

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primera.—Número 3. Vivienda tipo A, en planta primera del edificio, sin contar la baja. Tiene una superficie construida de 109 metros 25 decímetros cuadrados, y útil de 89 metros 84 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cartagena II, tomo 2.164, libro 200, sección San Antón, folio 116, finca 19.510.

Tasada, a efectos de subasta, en cuarenta y cuatro millones treinta mil pesetas (44.030.000 pesetas).

Segunda.—Número 4. Vivienda tipo B, en planta primera del edificio, sin contar la baja. Tiene una superficie construida de 50 metros 35 decímetros cuadrados, y útil de 44 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena II, tomo 2.360, libro 363, sección San Antón, folio 36, finca 19.512.

Tasada, a efectos de subasta, en veinticinco millones novecientos mil pesetas (25.900.000 pesetas).

Tercera.—Tres veintidós avas partes indivisas, que se concretan en los aparcamientos números 10 y 11 y en los trasteros 8 y 10 de la siguiente finca: Urbana.—Número 1. Planta de sótano destinada a trece plazas de aparcamiento y dos pequeños espacios destinados a motos. Tiene una superficie construida de 380 metros cuadrados y útil de 364 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena II, tomo 2.260, libro 263, sección San Antón, folio 28, finca 19.506.

Tasada, a efectos de subasta, en siete millones setecientos setenta mil pesetas (7.770.000 pesetas).

Las fincas descritas forman parte en régimen de propiedad horizontal de un edificio marcado con el número 6 de la avenida Reina Victoria Eugenia, de Cartagena.

Dado en Cartagena a 24 de noviembre de 1999.—La Juez, Luisa Hernández Morilla.—El/la Secretario.—2.195.

CARTAGENA

Edicto

Don Lorenzo Hernando Bautista, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Cartagena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 388/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Español de Crédito, contra don Pedro Sánchez Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de febrero del año 2000, a las once horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3054000018038898, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador

acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de marzo del año 2000, a las once horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de mayo del año 2000, a las once horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana: Vivienda que consta de las plantas de sótano, baja y alta. Forma parte del grupo conocido como «Residencia Los Arcos», en la ciudad de La Unión, se distribuye en varias dependencias. Mide lo edificado en la vivienda 106,73 metros cuadrados, de los que son útiles 89,40 metros cuadrados. Lo edificado en el sótano, 42,08 metros cuadrados, de los que son útiles 33,02 metros cuadrados. Ocupa un área de solar de 88 metros 62 decímetros cuadrados. Linda: Al norte o frente, calle Larrimbre; sur o espalda, la de don Bibiano Perona; oeste o derecha, finca número 8 de la división, y al este o izquierda, con la descrita bajo el número 6.

Finca registral número 16.860, al tomo 770, libro 262 de la tercera sección, folio 127, inscripción tercera.

Tipo de subasta: Doce millones seiscientos siete mil setecientos pesetas (12.607.700 pesetas).

Dado en Cartagena a 3 de diciembre de 1999.—El Magistrado—Juez, Lorenzo Hernando Bautista.—El/la Secretario.—2.194.

CARTAGENA

Edicto

Don José Miñarro García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Cartagena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 178/1998, se tramita procedimiento de cognición, a instancia de comunidad de propietarios edificio «Juan XXIII», contra doña Amalia Ballester Martínez y don Diego Egea Bernabé, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de febrero, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3053/0000/14/178/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admi-

tidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de marzo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de abril, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Cien setenta y ocho: Vivienda en planta sexta, sin contar la baja y semisótano, última del edificio en construcción, sito en esta ciudad, calle Baños del Carmen, esquina a Santa Florentina, con espalda a la de Huerto del Carmen. Es de tipo B, situada al centro mirando al edificio, distribuida en vestíbulo, pasillos, cuatro dormitorios, comedor-estar, dos baños, cocina y galería, conteniendo un patio de 115 metros 54 decímetros cuadrados, y construida incluidos servicios comunes de 147 metros 32 decímetros cuadrados. Linda: Frente: Al norte, calle Baños del Carmen; derecha, vivienda en esta planta tipo C y en parte patio de luces; izquierda, en esta planta tipo A-1 y en parte patio de luces, y fondo, pasillo de acceso a las viviendas.

Inscrita al libro 165, sección primera, folio 214, finca 13.024, inscripción primera.

Tipo de subasta: 16.900.000 pesetas.

Dado en Cartagena a 21 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez, José Miñarro García.—El/la Secretario.—2.196.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Joaquina Moreno Cuesta, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de los de Castellón de la Plana y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado bajo el número 248/99, a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), representada por la Procuradora doña Elia Peña Chordá, contra don Francisco Javier Calleja Sanjosé y doña Olga Bellés Bertoméu, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 1 de marzo de 2000, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo que luego se dirá.